

EXP-UNC:0038211/2016

VISTO:

El pedido de aceptación de la renuncia elevada al H.C.D., por la Dra. Roxana Griselda Patiño, como miembro de la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) de la U.N.C., en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Y

CONSIDERANDO:

Que motiva la renuncia el hecho de haber asumido desde el 1º de junio de 2016 el cargo de Consejera Titular por el claustro de Profesores Titulares del H.C.D.

Que corresponde aceptar la renuncia al cargo de miembro de la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la U.N.C., en representación de esta Facultad dispuesto por la Res. Decanal Nro. 1068/15 – Res. H.C.S. Nro. 633/15 por razones de incompatibilidad.

Que desde la asunción al cargo de consejera docente del H.C.D., no se realizaron reuniones del CAED.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Roxana Griselda Patiño, como miembro de la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) de la U.N.C., en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 1º de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º ELEVAR las actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 349  
PJG

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES